



LA ASOCIACIÓN DE BÉISBOL INFANTIL Y JUVENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C. CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BÉISBOL, A.C.,

CONVOCAN

A TODAS LAS ASOCIACIONES ESTATALES DE BÉISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE LA CATEGORÍA PRE-INICIACIÓN 5 AÑOS (NONES) BAJO LAS SIGUIENTES.

B A S E S

LUGAR Y FECHA: SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 12 AL 18 DE ABRIL DEL 2020. EN LAS INSTALACIONES DE LIGA OLMECA (SEDE) Y LIGA MAYA (SUBSEDE).

JUNTA PREVIA: SE REALIZARÁ EL DÍA SABADO 11 DE ABRIL A LAS 15:30 HRS EN EL AUDITORIO DE LA LIGA OLMECA UBICADA EN AV 5 DE MAYO #100 COL. MERCED GÓMEZ, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01600, CDMX. (LIGA MAYA SE ENCUENTRA EN AV 5 DE MAYO S/N COL. MERCED GÓMEZ, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01600, CDMX).

PARTICIPANTES: PODRÁN PARTICIPAR LOS EQUIPOS QUE CONFIRMEN SU ASISTENCIA POR ESCRITO HASTA EL DÍA MIERCOLES 1 DE ABRIL DEL 2020 AL CORREO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BÉISBOL femebeisbol@yahoo.com.mx Y HABER CUMPLIDO CON EL PROGRAMA DE SIREBE 2020, SISTEMA DE REGISTRO AL DEPORTE FEDERADO (REQUISITO INDISPENSABLE).

REQUISITOS

DE LA DELEGACIÓN: CADA ENTIDAD COMO MÍNIMO 12 Y MÁXIMO 14 JUGADORES, ACOMPAÑADOS POR 3 TÉCNICOS EN CADA CATEGORÍA Y 1 DELEGADO (SIN UMPIRE).

DE LOS JUGADORES: DEBERÁN SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, NACIDOS EN LOS AÑOS (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015), PRESENTAR CÉDULA DE INSCRIPCIÓN, ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, CURP, UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, CREDENCIAL EXPEDIDA POR FEMEBE DEL SIREBE, LOS DEPORTISTAS DE DOBLE NACIONALIDAD DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA, PASAPORTE MEXICANO O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, SEGURO MÉDICO CONTRA ACCIDENTES INDIVIDUAL O EN GRUPO (LA PÓLIZA DEBE CONTENER LA PROTECCIÓN DE LESIONES EN EL CAMPO).

HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO POR CUENTA DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, LOS UMPIRES, PELOTAS, SERVICIO MÉDICO, HIDRATACIÓN Y PREMIACIÓN LO PROPORCIONARÁ LA SEDE, CADA EQUIPO DEBERA TRAER SUS BATS, CASCOS Y ARREOS, ETC. DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE FEDERACIÓN.



CÉDULA Y ROSTER: DEBERÁN ENVIAR A LA FEMEBE LA CÉDULA OFICIAL ELECTRÓNICA DE LA FEDERACIÓN CONTENIENDO LO SIGUIENTE. FOTOGRAFÍA RECIENTE, NÚMERO DE UNIFORME, NOMBRE COMPLETO, POSICIÓN (ES) QUE JUEGA, CURP, NOMBRE COMPLETO DE MANAGER, COACH Y DELEGADO, FIRMA DEL PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTE.

TÉCNICOS: SICCED ACTUALIZADO (TERCER NIVEL ESTRUCTURA ANTERIOR, PRIMER NIVEL ESTRUCTURA ACTUAL).

INSCRIPCIONES: EN LA JUNTA PREVIA DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS DE CADA JUGADOR JUNTO CON LA CÉDULA ELECTRÓNICA.

PROTESTAS: TÉCNICAS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BÉISBOL.

DE ELEGIBILIDAD: SE ACEPTARÁN HASTA EL TERMINO DE LA PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO, CON DOCUMENTOS PROBATORIOS, NO IMPORTA QUE EL EQUIPO INTERESADO PARTICIPE EN OTRO GRUPO, ESTE TIPO DE PROTESTA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO Y FUERA DEL TERRENO DE JUEGO, CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS E IRÁN ACOMPAÑADOS POR EL IMPORTE ECONÓMICO (\$2,000.00 PESOS 00/100 MN).

SISTEMA DE COMPETENCIA: SE INTEGRARÁN LOS GRUPOS DE ACUERDO AL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

REGLAMENTO: SE APLICARÁ EL VIGENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BEISBOL A.C., LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS SITUACIONES URGENTES SERÁN RESUELTAS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BÉISBOL A.C.

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE FEBRERO DEL 2020

PRESIDENTE DE LA ABIJCDMX
C. EZEQUIEL BUENROSTRO AVILA

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE BÉISBOL
ING. ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT